

Teleantioquia	INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	IP 011-2024
----------------------	---	--------------------

Medellín, febrero 29 de 2024

**INVITACIÓN PÚBLICA
IP 011-2024**

1. Objeto de la Contratación,

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA INSONORIZADA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26 DE ENERO DE 2024.

2. CRONOGRAMA

Fecha de Publicación: 19 de febrero de 2024
 Fecha de cierre: 29 de febrero de 2024
 Hora: 10:00 horas

2.1. Presentó oferta el siguiente proponente:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	JUAN PLANTAS S.A.S / R. L JUAN PABLO BUSTAMANTE	43	29/02/2024 Hora 9:34 a. m

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Ficha técnica e invitación directa y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por Fernanda Aranguren Vásquez - Profesional Jurídica, se concluye lo siguiente:

Teleantioquia	INFORME VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	IP 011-2024
----------------------	---	--------------------

Proponente: JUAN PLANTAS S.A.S				
NIT: 900.636.004-4				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de presentación de la propuesta formato 1.	Aporta	x		
Propuesta económica formato 2	Aporta	x		
Relación experiencia específica formato 3	Aporta	x		
F4 Hoja de Vida con formación y experiencia relacionada	Aporta	x		
Formato 5 Tarifas Transporte	Aporta	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Aporta	x		
Fotocopia Cédula de Ciudadanía Representante Legal	Aporta	x		
Registro Único tributario (RUT)	Aporta	x		
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales	Aporta	x		
Certificación Norma RETIE	Aporta	x		
USB	Aporta			

El proponente **JUAN PLANTAS S.A.S**, **SÍ** se encuentra habilitado jurídicamente.


FERNANDA ARANGUREN VASQUEZ
 Profesional Jurídica